

Facultad de Ciencias Humanas  
Secretaría Administrativa

SAN LUIS 09 de Junio del 2023

VISTO:

El EXP-USL: 2615/2023 mediante el cual se solicita la compra de doce (12) computadoras de escritorio y dos (2) monitores de 24” para renovar el parque informático del Decanato y el Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Humanas Loc.Nac. Horacio Daniel Delbueno solicita la compra de nueve (9) computadoras de escritorio y dos (2) monitores para Decanato y tres (3) computadoras de escritorio para el Departamento de Educación y Formación Docente, solicitadas por la Directora del Departamento Dra. Ana Ramona Domeniconi. El fundamento de la compra radica en la actualización de los distintos nuevos programas implementados por rectorado, y el constante aumento de precios de estos productos que en su mayoría se cotizan a precio dólar.

Que la suma total que se estima a invertir asciende aproximadamente a la cantidad de PESOS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 3.400.000,00), que será afectada desde los fondos del Grupo Presupuesto R 1068 OBRAS FCH.

Que atento a los términos del Artículo 25 inciso d) apartado 5° del Decreto N° 1023/01. El procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para una Licitación Privada y debe darse cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1023/01, Decreto 1030/16 y Ord. C.S. N° 11/2018 y RR N° 428/2020.

Que se autoriza excepcionalmente, por razones de protocolo y seguridad ante la situación sanitaria actual, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional [comprasfch@unsl.edu.ar](mailto:comprasfch@unsl.edu.ar) hasta el día y horario de apertura de las ofertas y como siempre por los medios postales habituales y la recepción de los sobres en la Guardia del Edificio del Rectorado de esta Universidad.

Que el gasto que demande el evento será afectado de los fondos del Grupo Presupuestario R 1068 OBRAS FCH.

Por ello y en uso de sus atribuciones,  
LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, para el llamado de una Licitación Privada N° 3/2023.

ARTICULO 2°: Autorizar al departamento de Compras y Licitaciones de esta Facultad a Efectuar el llamado de una Licitación Privada N° 3/2023, con fecha de Apertura de sobres para el día 22 de Junio del 2023 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3°: El gasto que demanda la presente contratación, será afectada de los fondos del Grupo Presupuestario R 1068 OBRAS FCH.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO. N°8 /2023**